

Canasta Básica Alimentaria

ROSARIO MAYO 2023



Usina de Datos



Informe Canasta Básica Alimentaria.
Ciudad de Rosario. Mayo 2023.

ISSN 2718-6598

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci. Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo: Dra. Elena Gasparri

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti. Coordinación general: Mg. Paula Durán. Coordinación estadística: Dra. Lucía Andreozzi. Asistentes técnicos: Lic. Mariana Díaz, Matías Miguel, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Magalí Reviglione y Lic. Agustina Barman.

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

Costo de la Canasta Básica Alimentaria Ciudad de Rosario. Mayo 2023.

Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de aportar a la discusión sobre la situación social actual, la Universidad Nacional de Rosario realiza a través de los indicadores disponibles, un relevamiento mensual de precios de los 58 productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la Región Pampeana, en la ciudad de Rosario.¹ El relevamiento se lleva a cabo a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola. De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad.

Así, según el relevamiento realizado por la Usina de Datos UNR, la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Rosario (CBA Rosario) alcanzó el valor de **\$26.506** para un adulto equivalente², en el mes de **Mayo de 2023** (Gráfico 1). Este valor representa un **aumento del 8,8% con respecto al mes anterior**. (Gráfico 2).

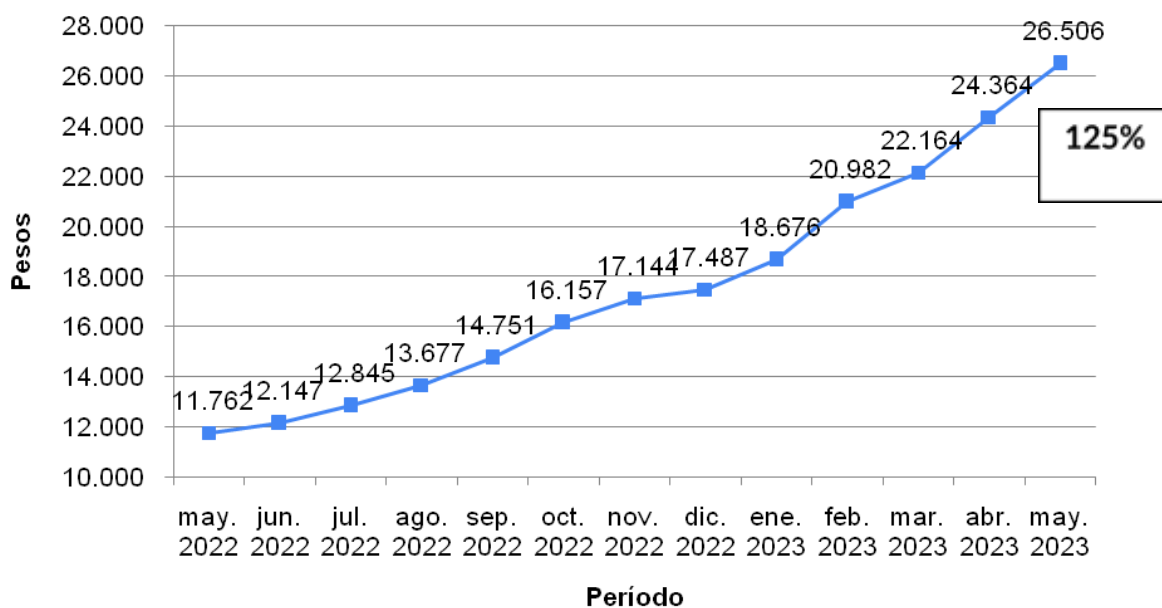
Resulta importante aclarar que se trata **sólo de alimentos**.

Esta canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza.

¹ Para un detalle de los productos que integran la CBA Región Pampeana, véase Tabla 3 en Anexo.

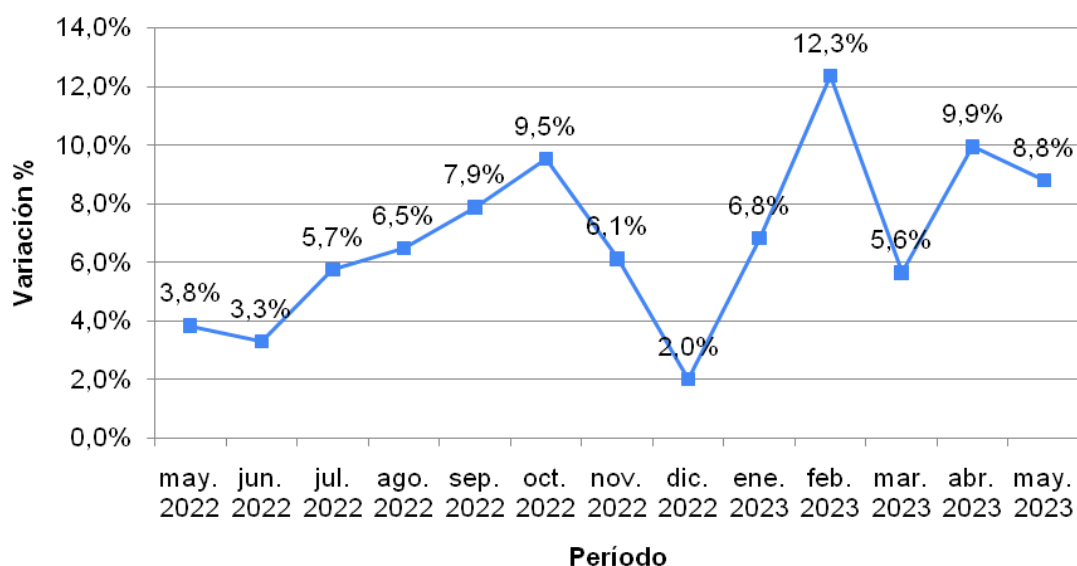
² Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

**Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario.
Mayo 2022 – Mayo 2023**



Se observa que, entre el mes de Mayo de 2022 y Mayo de 2023, la CBA aumentó todos los meses, con los mayores incrementos en octubre de 2022 y febrero y abril de 2023. El **aumento interanual**, respecto al costo de la CBA en el mismo mes del año anterior, es de **125%**.

Gráfico 2. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Variación porcentual respecto al mes anterior. Ciudad de Rosario. Mayo 2022 –Mayo 2023



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

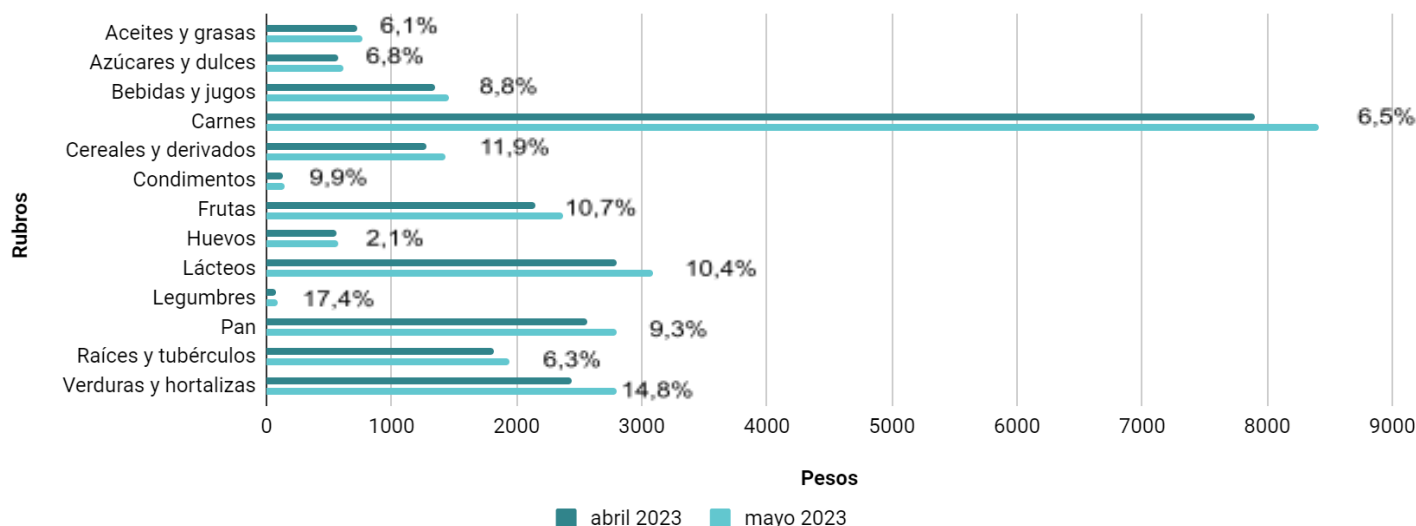
Como se mencionó anteriormente, la CBA Rosario **aumentó un 8,8% en el mes de Mayo de 2023** con respecto al mes anterior. En valores absolutos esto implicó un incremento de \$2.141 por CBA.

Luego de la desaceleración en el incremento de precios, llegando en diciembre a un piso de 2%, durante el mes de Febrero se observó un pico máximo de 12,3% en la CBA. En el mes de Marzo el aumento estuvo cerca del promedio del 2022 y en el mes de Abril y Mayo se vuelve a observar un incremento del 9,9% y 8,8% respectivamente.

Los rubros que registraron **mayores aumentos de precios en términos porcentuales** fueron **“Legumbres”, 17,4%; “Verduras y Hortalizas”, 14,8%; “Cereales y derivados”, 11,9%.** (Gráfico 3).

En el mismo período, si se toma como referencia la CBA para un adulto equivalente, los rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos, durante el último mes fueron: “Carnes”, cuyo valor se incrementó \$513, “Verduras y Hortalizas” que aumentó \$362, y “Lácteos”, con un incremento mensual de \$290. (Tabla 2 en Anexo).

Gráfico 3. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Valores mensuales en pesos (y variación porcentual). Ciudad de Rosario. Abril 2023 - Mayo 2023.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA comprende un listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes. Considerando que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de **adulto equivalente** (Tabla 4 en Anexo). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

A continuación, se presentan tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos, para los meses marzo, abril y mayo de 2023. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria para Hogares. Costo de marzo de 2023 a mayo de 2023. Ciudad de Rosario.

Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
	mar 2023	abr 2023	may 2023
Hogar 1	84.445	92.827	100.986
Hogar 2	46.323	50.921	55.397
Hogar 3	65.384	71.874	78.191

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Hogar 1: Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 años y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en Mayo, un ingreso superior a \$100.986 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y superar, así, la línea de indigencia.

Hogar 2: Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en Mayo, un ingreso superior a \$55.397 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

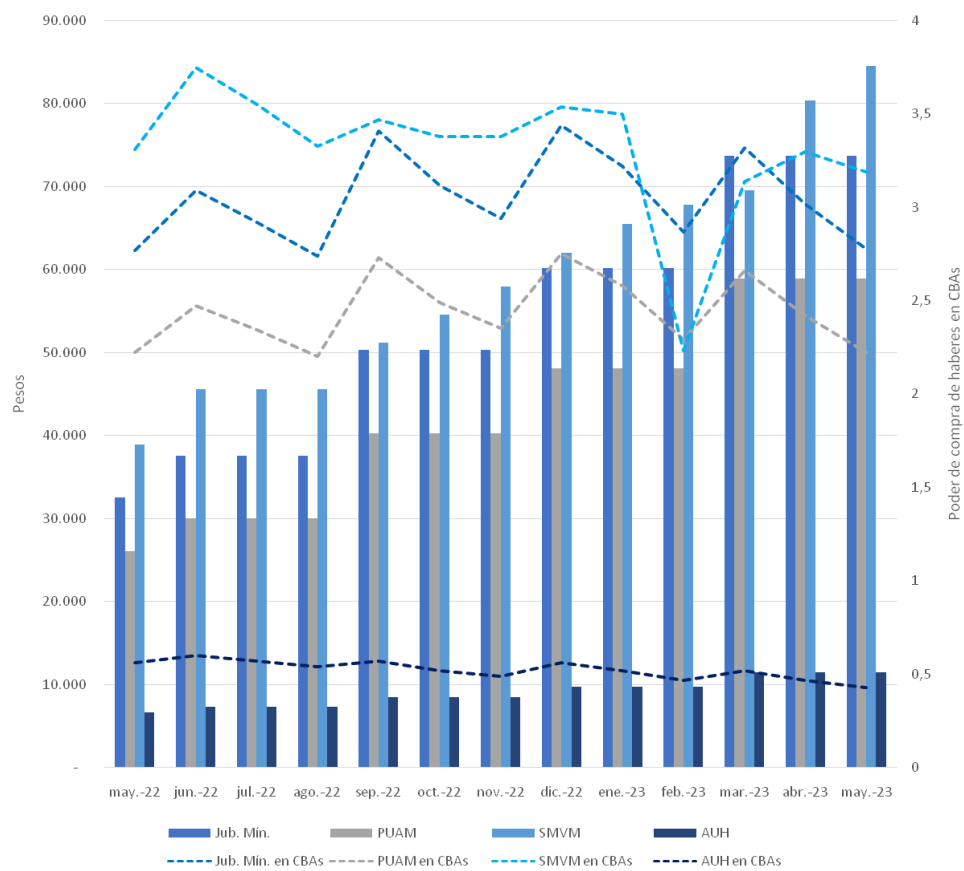
Hogar 3: Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en Mayo, un ingreso mínimo de \$78.191 para adquirir los alimentos básicos para su subsistencia.

Análisis de poder de compra según tipos de ingresos

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos.

Durante el mes de mayo tanto la Jubilación Mínima, la Pensión Universal para el Adulto Mayor y la Asignación Universal por Hijo no aumentaron por lo tanto representan una pérdida en término de CBAs de 8,1%. Por otro lado, el Salario Mínimo Vital y Móvil obtuvo un aumento lo que representa una perdida menor en términos de CBAs de 3,3%. (Gráfico 4).

Gráfico 4. Haberes en pesos y poder de compra en CBAs. Ciudad de Rosario. Mayo de 2022 a Mayo de 2023.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Anexo metodológico

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, se utiliza tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

Método de relevamiento de CBA Rosario

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

Especificidad del producto

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la Región Pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

Proveedurías de referencia

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

Frecuencia y oportunidad del relevamiento

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

Anexo estadístico

Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Tabla 2. Canasta Básica Alimentaria
 Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De marzo de 2023 a mayo de 2023. Ciudad de Rosario.

Categoría	Costo marzo 2023	Costo abril 2023	Costo mayo 2023	Variación mayo 2023 respecto al mes anterior	
	pesos			pesos	porcentaje
Aceites y grasas	718,09	721,50	765,38	43,88	6,08
Azúcares y dulces	423,37	569,92	608,80	38,88	6,82
Bebidas y jugos	1183,90	1344,58	1463,17	118,59	8,82
Carnes	7096,05	7898,59	8411,91	513,32	6,50
Cereales y derivados	1344,56	1279,82	1431,55	151,73	11,86
Condimentos	125,94	130,92	143,88	12,96	9,90
Frutas	2022,94	2146,47	2375,94	229,47	10,69
Huevos	446,35	565,88	577,95	12,07	2,13
Lácteos	2413,03	2798,52	3088,79	290,27	10,37
Legumbres	78,02	81,32	95,50	14,18	17,44

Pan	2457,00	2562,30	2800,98	238,68	9,32
Raíces y tubérculos	1969,27	1822,85	1938,41	115,56	6,34
Verduras y hortalizas	1885,57	2441,47	2803,31	361,84	14,82
CBA	22164,09	24364,14	26505,57	2141,43	8,79

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente).
De marzo de 2023 a mayo de 2023. Ciudad de Rosario.

Bienes de la CBA	Cantidad	Costo marzo 2023	Costo abril 2023	Costo mayo 2023
	Gr o ml	Pesos		
Pan francés	7.020	2457,00	2562,30	2800,98
Galletitas dulces	180	138,21	148,58	155,96
Galletitas de agua	390	266,24	211,11	291,56
Harina de trigo	1.350	234,71	200,44	205,43
Harina de maíz	180	36,23	44,04	44,81
Arroz	1.080	232,78	242,88	272,43
Fideos secos	1.680	436,39	432,77	461,36
Asado	1.500	2422,46	2575,46	2676,71
Carnaza común	450	546,06	579,81	576,89
Hueso con carne	450	229,48	277,72	290,23
Carne picada	810	712,37	793,37	920,95
Nalga	1.020	1816,59	2000,96	2200,11
Hígado	270	89,71	130,13	130,13
Pollo	1.890	924,53	1145,77	1190,18
Carne de pescado	330	245,19	275,55	296,67
Mortadela	60	76,40	83,79	90,60
Paleta cocida	30	33,26	36,03	39,44
Aceite de girasol	1.020	507,99	481,82	532,75
Margarina p/cocinar	90	105,98	128,78	120,93
Leche fluida	8.100	1504,11	1661,92	1938,13
Leche en polvo ent.	330	168,62	168,62	168,62
Queso crema	50	40,79	48,85	48,57
Queso cuartirolo	110	126,87	165,16	185,38
Queso de rallar	50	122,15	132,29	160,91
Manteca	60	104,12	110,90	111,70

Yogur	570	122,69	159,88	172,93
Dulce de leche	70	45,75	62,43	72,28
Huevo	480	446,35	565,88	577,95
Manzana	1.830	876,52	780,91	867,42
Mandarina	1.320	197,99	362,33	388,08
Naranja	1.290	403,30	514,71	553,84
Banana	960	429,10	373,68	445,76
Pera	480	116,03	114,84	120,84
Batata	270	120,68	141,62	172,62
Papa	6.870	1643,48	1453,01	1550,33
Acelga	750	246,75	254,00	259,00
Cebolla	1.320	266,28	229,98	258,72
Lechuga	660	347,49	652,91	466,18
Tomate perita	2.070	779,82	1085,66	1598,04
Zanahoria	810	205,11	228,22	215,46
Zapallo	870	173,33	147,25	149,42
Tomate env.	210	37,28	37,28	37,28
Arvejas en lata	240	78,02	81,32	95,50
Azúcar	1.290	298,38	423,96	442,44
Dulce de batata	70	45,05	40,83	49,24
Mermelada	70	34,19	42,70	44,84
Sal fina	150	29,15	29,36	32,31
Mayonesa	60	32,62	40,70	46,59
Vinagre	90	22,91	20,64	23,78
Caldo concent.	30	33,91	33,91	33,91
Gaseosas	630	59,51	62,32	67,67
Jugos concent.	960	61,06	61,06	61,06
Soda	2.100	150,52	163,47	197,26
Cerveza	630	123,82	153,99	188,98
Vino	660	200,11	215,29	224,82
Café	30	68,41	82,84	65,70
Yerba	600	372,02	417,22	441,99
Té en saquitos	30	42,47	50,41	59,79

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Tabla 4.

Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Ciudad de Rosario, mayo de 2023

Edad	Unidad adulto equivalente	Valor de CBA
------	---------------------------	--------------

	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	\$9.277	\$9.277
1 año	0,37	0,37	\$9.807	\$9.807
2 años	0,46	0,46	\$12.193	\$12.193
3 años	0,51	0,51	\$13.518	\$13.518
4 años	0,55	0,55	\$14.578	\$14.578
5 años	0,60	0,60	\$15.903	\$15.903
6 años	0,64	0,64	\$16.964	\$16.964
7 años	0,66	0,66	\$17.494	\$17.494
8 años	0,68	0,68	\$18.024	\$18.024
9 años	0,69	0,69	\$18.289	\$18.289
10 años	0,70	0,79	\$18.554	\$20.939
11 años	0,72	0,82	\$19.084	\$21.735
12 años	0,74	0,85	\$19.614	\$22.530
13 años	0,76	0,90	\$20.144	\$23.855
14 años	0,76	0,96	\$20.144	\$25.445
15 años	0,77	1,00	\$20.409	\$26.506
16 años	0,77	1,03	\$20.409	\$27.301
17 años	0,77	1,04	\$20.409	\$27.566
18 a 29 años	0,76	1,02	\$20.144	\$27.036
30 a 45 años	0,77	1,00	\$20.409	\$26.506
46 a 60 años	0,76	1,00	\$20.144	\$26.506
61 a 75 años	0,67	0,83	\$17.759	\$22.000
Más de 75 años	0,63	0,74	\$16.699	\$19.614

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA Rosario
UNR – UNR, Usina de Datos.